

Natalia H
18-09-26

PUERTO INÍRIDA – GUAINÍA, 16 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCOMINAS – GUAINÍA

Oficina Asesora Jurídica Municipal

Correo electrónico: juridicaycontractual@barrancominas-guainia.gov.co

Barrancominas – Guainía

Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMECU-SDES-012-2026

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO Y DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS, EN EL MARCO DE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS COMUNALES, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.”

Respetados señores:

Yo, **MARÍA TERESA BARRETO PINZÓN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.383.289**, actuando en calidad de **Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL LA CAPITANA S.A.S.**, identificada con NIT **900.239.451-0**, con domicilio principal en el municipio de **Puerto Inírida, departamento del Guainía**, matrícula mercantil No. **274344**, por medio del presente documento manifiesto de manera expresa nuestro **INTERÉS EN PARTICIPAR** en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SAMECU-SDES-012-2026**, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios logísticos para el desplazamiento y dotación de uniformes de los participantes en las diferentes disciplinas deportivas del municipio de Barrancominas, en el marco de la fase departamental de los Juegos Comunes, a realizarse en el municipio de Inírida, Guainía.

La presente manifestación se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral correspondiente a “**Manifestaciones de interés**” del proyecto de pliego de condiciones, con el propósito de que **GRUPO EMPRESARIAL LA CAPITANA S.A.S.** sea tenido en cuenta dentro de la lista de posibles oferentes del presente proceso.

En tal sentido, manifestamos nuestra disposición para participar en las diferentes etapas del proceso de selección y, en caso de encontrarnos habilitados y de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad, presentar la correspondiente propuesta, junto con los documentos y requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso.

Así mismo, declaramos que la información de identificación y representación legal de la sociedad se encuentra acreditada mediante el correspondiente **Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio**, documento que se adjunta a la presente manifestación.

Para efectos de las comunicaciones relacionadas con el proceso, señalamos los siguientes datos:

GRUPO EMPRESARIAL LA CAPITANA S.A.S.

NIT: 900.239.451-0

Representante Legal: María Teresa Barreto Pinzón

C.C.: 40.383.289

Dirección: Calle 18 No. 9-96, barrio Comuneros

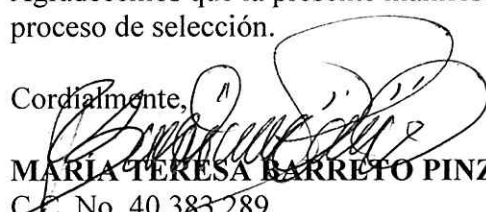
Municipio: Puerto Inírida – Guainía

Correo electrónico: lasupercapitana@hotmail.com

Teléfono: 311 804 4853

Agradecemos que la presente manifestación sea recibida y tenida en cuenta dentro del proceso de selección.

Cordialmente,



MARÍA TERESA BARRETO PINZÓN

C.C. No. 40.383.289

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL LA CAPITANA S.A.S.

NIT 900.239.451-0



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 14:11:04

Recibo No. S002507855, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1cKUprWj2H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL LA CAPITANA S.A.S.

Nit : 900239451-0

Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

MATRÍCULA

Matrícula No: 274344

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de febrero de 2015

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C A L L E 18 9 96

Barrio : COMUNEROS

Municipio : Puerto Inírida, Guainía

Correo electrónico : lasupercapitana@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3118044853

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3118044853

Dirección para notificación judicial : C A L L E 18 9 96

Barrio : COMUNEROS

Municipio : Puerto Inírida, Guainía

Correo electrónico de notificación : lasupercapitana@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de agosto de 2008 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2015, con el No. 51240 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S.

Por documento privado del 14 de agosto de 2008 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2015, con el No. 51240 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 14:11:04
Recibo No. S002507855, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1cKUprWj2H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 08 de septiembre de 2014 de la Empresario Constituyente de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2015, con el No. 51239 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE A PUERTO INIRIDA

Por Acta No. 2 del 08 de septiembre de 2014 de la Empresario Constituyente de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2015, con el No. 51241 del Libro IX, se decretó POR INSCRIPCION DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, REALIZADA POR LA CA MARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL (POR CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE PUERTO INIRIDA - GUAINIA).

Por Acta No. 2 del 08 de septiembre de 2014 de la Empresario Constituyente de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2015, con el No. 51241 del Libro IX, se decretó POR INSCRIPCION DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, REALIZADA POR LA CA MARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL (POR CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE PUERTO INIRIDA - GUAINIA).

Por Acta No. 2 del 08 de septiembre de 2014 de la Empresario Constituyente de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2015, con el No. 51239 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE A PUERTO INIRIDA

Por documento privado No. 1 del 20 de abril de 2017 de la Socio Unico de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2017, con el No. 64749 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, CONSTA TRASNFORMACION SOCIETARIA, SE DENOMINARA TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS, SE APRUEBAN ESTATUTOS, SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)

Por documento privado No. 1 del 20 de abril de 2017 de la Socio Unico de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2017, con el No. 64749 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, CONSTA TRASNFORMACION SOCIETARIA, SE DENOMINARA TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS, SE APRUEBAN ESTATUTOS, SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)

Por Acta No. 004 del 25 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2020, con el No. 78404 del Libro IX, se decretó EN ACTA 004 DE FECHA DE 25 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 2- OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 001 del 24 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2026, con el No. 122562 del Libro IX, se decretó REFORMA ARTICULO 1 NOMBRE DE TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S A GRUPO EMPRESARIAL LA CAPITANA S.A.S.

Por Acta No. 001 del 24 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2026, con el No. 122562 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 20 de abril de 2017 de la Socio Unico, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2017 con el No. 64749 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 14:11:04
Recibo No. S002507855, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1cKUprWj2H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA TERESA BARRETO PINZON

C.C. No. 40.383.289

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5022

Actividad secundaria Código CIIU: H5021

Otras actividades Código CIIU: H5111 G4761

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$767.019.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5022.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que el registro mercantil que se lleva en la cámara de comercio de san José del guaviare estuvo matriculada bajo el numero 12004 de fecha 08 de septiembre de 2008 una persona juridica denominada transporte fluvial la capitana e.U.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 14:11:04

Recibo No. S002507855, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1cKUprWj2H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
